

ASETRA INFORMA (200-2025; 17-10-2025)

- Cierre al tráfico de la calzada sentido Adanero (Túnel 2) entre los PK 49 y 60 para trabajos de mantenimiento en el túnel y en los tramos de calzada exterior
- Amplia participación en la Jornada Informativa sobre el Reglamento VERI*FACTU.
- Acuerdo con Plus 42 ¡¡¡fin del Kit Digital el 31-10-2025 para empresas de 0 a 3 empleados!!!
- SOLRED precio profesional, 18 de octubre de 2025.

CIERRE AL TRÁFICO DE LA CALZADA SENTIDO ADANERO (TÚNEL 2) ENTRE LOS PK 49 Y 60 PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL TÚNEL Y EN LOS TRAMOS DE CALZADA EXTERIOR

Les informamos que entre las **07:00 horas del lunes 20 de octubre y las 22:00 horas del jueves 23 de octubre de 2025**, se procederá a cerrar al tráfico la calzada en sentido Adanero del Túnel 2 de la AP-6, entre el PK 49 el PK 60, para la realización de trabajos de mantenimiento en el interior del túnel y en los tramos de calzada exterior.

Durante este periodo de tiempo, el tráfico de la AP-6 en sentido Adanero, circulará por la calzada reversible del Túnel 1, entre el PK 49 y el PK 60.

En cualquier caso, los trabajos a realizar en el citado túnel no impedirán su utilización en caso de emergencia como vía de evacuación o alternativa ante un posible accidente.

AMPLIA PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA INFORMATIVA SOBRE EL REGLAMENTO VERI*FACTU



Asetra ha celebrado, en la mañana del viernes 17 de octubre, una jornada informativa sobre el [Reglamento VERI*FACTU, norma que regula los Sistemas Informáticos de Facturación \(RRSIF\) y que supondrá un cambio profundo en la gestión de las empresas.](#) La cita, organizada con el apoyo de CaixaBank, contó con una amplia asistencia de socios, reflejo del interés que este tema despierta entre los profesionales del transporte por carretera en Segovia.



El acto, que se ha organizado en colaboración con CaixaBank, fue inaugurado por el presidente de Asetra, Ángel Esteban Sastre, quien destacó la importancia de anticiparse a la adaptación tecnológica que exige la nueva normativa, y reafirmó el compromiso de la asociación para acompañar a los transportistas en este proceso, ofreciendo información, asesoramiento y soluciones prácticas. Seguidamente tomó la palabra Sonia de Andrés, representante de la entidad financiera, destacando la colaboración entre ambas instituciones.



La jornada contó con la participación de Beatriz Pérez León y José María Cruz García, representantes de la Agencia Tributaria de Castilla y León, quienes explicaron los aspectos técnicos del Reglamento VERI*FACTU.



Asimismo, Alberto Dueñas Cardiel, asesor fiscal del Gabinete Empresarial, analizó sus implicaciones en el ámbito tributario; y José Sanjuán, de la empresa [Plus 42/Gesruta](#), presentó herramientas digitales para facilitar el cumplimiento de las nuevas obligaciones, además de facilitar la gestión a las empresas de transporte de mercancías.



Durante el encuentro, se destacó la colaboración institucional entre la Administración, el sector financiero y las asociaciones empresariales como clave para una implantación ordenada y realista del Reglamento. El evento concluyó con un desayuno de trabajo patrocinado por [CaixaBank](#), que sirvió como espacio de diálogo entre los asistentes a este evento.

Con actividades como esta, Asetra reafirma su papel como referente en la formación, modernización y defensa del sector del transporte segoviano, acompañando a sus asociados en los retos que plantea la digitalización y la nueva normativa fiscal.

ACUERDO CON PLUS 42

¡¡¡FIN DEL KIT DIGITAL EL 31-10-2025 PARA EMPRESAS DE 0 A 3 EMPLEADOS!!!

[Si quieres ver la presentación accede a este enlace.](#)



FIN DEL PLAZO DE SOLICITUD



ABIERTO HASTA 20/10/2025

**Haz uso de tu Kit Digital
tramitación sin compromiso**

**Segmento III (0<3 empleados)
Incluye ordenador**

PRESENTACIÓN

hola@loloplus.com

PLUS42

loloplus.com
plus42.es
981 25 66 25

Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.



El programa de gestión para PYMES y emprendedores de transporte

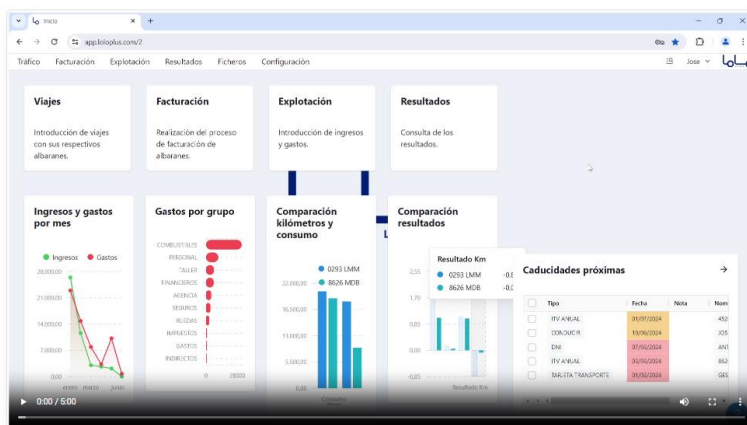


Haz uso de tu **KIT DIGITAL**. Solo tendrás que pagar el IVA

Se acabó facturar con Excel, Word o PDF. Ley "Crea y Crece" lucha contra la morosidad

Además, si estás en el segmento III (0<3 empleados) llévate un ordenador gratis

[Pedir información →](#)



SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 18 DE OCTUBRE DE 2025



¡En primavera
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad 'precio surtidor', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en 'precio profesional', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **18 de octubre se queda en 1,179 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,399).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
